

**UNIÓN MINERA DEL NORTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
MINA ADELINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
MINA LOS COMPADRES,
SOCIEDAD LIMITADA
ANTRACITAS DE LA GRANJA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
ANTRACITAS DE ARLANZA,
SOCIEDAD LIMITADA
ANTRACITAS DE TINEO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
COTO MINERO DEL NARCEA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedades unipersonales
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de Accionistas de «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima», con domicilio social en plaza Castilla, 3, planta 13, puerta E-1 de Madrid, y las Juntas generales extraordinarias y universales de «Mina Adelina, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Mariano Andrés, 52 de León; «Mina Los Compadres, Sociedad Limitada», con domicilio en Conde de Lemos, 5 de Bembibre; «Antracitas de la Granja, Sociedad Anónima», con domicilio en la Granja de San Vicente de Torre del Bierzo; «Antracitas de Arlanza, Sociedad Limitada» con domicilio en plaza de la Rinconada, 3 de Valladolid, «Antracitas de Tineo, Sociedad Anónima» con domicilio en el Rodical, s/n de Tineo y de «Coto Minero del Narcea, Sociedad Anónima» con domicilio en plaza General Primo de Rivera, 3, 1.º A de Oviedo, celebradas en sus respectivos domicilios sociales el 19 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de: «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima» (como absorbente), con: «Mina Adelina, Sociedad Anónima» (como absorbida); «Mina Los Compadres, Sociedad Limitada» (como absorbida); «Antracitas de la Granja, Sociedad Anónima» (como absorbida); «Antracitas de Arlanza, Sociedad Limitada» (como absorbida); «Antracitas de Tineo, Sociedad Anónima» (como absorbida) y «Coto Minero del Narcea, Sociedad Anónima» (como absorbida), mediante absorción por la primera de las segundas, quedando las sociedades absorbidas disueltas sin liquidación por la absorbente, a la que se traspasará en bloque la totalidad del patrimonio de las extinguidas, quedando subrogada «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal en todas las relaciones jurídicas y económicas, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de conformidad con el proyecto de fusión único depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, León, Valladolid y Asturias, el 12 de abril de 2004, y sin necesidad de ampliación del capital social por ser la sociedad absorbente la titular de todas las acciones de las sociedades absorbidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, resultaron aprobados los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2003, y verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades que participan en la fusión. Las operaciones de: «Mina Adelina, Sociedad Anónima», «Mina Los Compadres, Sociedad Limitada», «Antracitas de la Granja, Sociedad Anónima», «Antracitas de Arlanza, Sociedad Limitada», «Antracitas de Tineo, Sociedad Anónima» y «Coto Minero del Narcea, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), se entenderán realizadas a efectos contables por «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), desde la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión.

La sociedad absorbente conservará su denominación social, sin que se modifiquen sus estatutos.

No existen en las Sociedades que se fusionan, acciones de clases especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones, por lo que no se atribuirán los mismos en la sociedad absorbente, como tampoco se atribuirán ventajas especiales a expertos independientes, ni a los administradores de las sociedades fusionadas.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas y demás interesados, para su examen, en el domicilio social de cada una de las sociedades que participan en la fusión. En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Administrador Único de «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima», «Mina Adelina, Sociedad Anónima», «Mina Los Compadres, Sociedad Limitada», «Antracitas de la Granja, Sociedad Anónima», «Antracitas de Arlanza, Sociedad Limitada», D. Alejandro Rabanal González y el Administrador Único de: «Antracitas de Tineo, Sociedad Anónima» y «Coto Minero del Narcea, Sociedad Anónima», D. Antonio Francisco de la Fuente Vidales.—25.069. 1.ª 26-5-2004

**UNIÓN PANADERA SEGOVIANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de Sociedad Unión Panadera Segoviana, Sociedad Anónima a asistir a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 28 de junio de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en el domicilio de la entidad, sito en el Polígono Industrial El Cerro, calle Somosierra, número 36, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Facultar al Presidente de la Sociedad o a otra u otros de los Consejeros para elevar a públicos y protocolizar los acuerdos que se adopten en esta Junta General, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la Junta.

Segovia, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Leonardo de Santos Velasco.—23.568.

UNIÓN 84, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 25 de junio de 2004, en Vitoria-Gasteiz, calle Reyes Católicos, 5, bajo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales referidas a 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los Señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma y pedir su envío.

Vitoria-Gasteiz, 17 de mayo de 2004.—El Secretario, Adolfo Ochoa Bartolomé.—22.672.

UNITEC EUROPA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía mercantil «Unitec Europa, S. A.», ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Pamplona (Navarra), plaza Ramón y Cajal, número 1, bajo, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004 y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social del Administrador único.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Pamplona, 26 de abril de 2004.—El Administrador único, Mao-Ching Fu Lee.—22.863.

**URBANIZADORA E INMOBILIARIA
CARTAGENERA, S.A.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los accionistas de «Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagenera, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en los Locales sitos en Avenida de Colón, número 146, del barrio de San Antonio Abad, de Cartagena, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Propuesta y acuerdo de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos inscribibles.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como a obtener de la